



Aviso de Privacidad Integral.

Secretaria de la Contraloría General de la Ciudad de México (SCG) a través de la **DIRECCION DE CONTRALORÍA CIUDADANA** con domicilio en **AV. ARCOS DE BELÉN 2 PISO 9, Colonia DOCTORES, C.P. 6720, CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO** es el/la Responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos en el sistema de datos personales **SISTEMA DE DATOS PERSONALES DE LA RED DE CONTRALORÍAS CIUDADANAS** con fundamento en:

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. ARTÍCULO 6 PÁRRAFO PRIMERO Y SEGUNDO; APARTADO A, FRACCIONES II Y III; 16 PÁRRAFO SEGUNDO; 108 PRIMER Y TERCER PÁRRAFO; 109 FRACCIÓN III Y 113. ÚLTIMA REFORMA 18/11/2022 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO. ARTÍCULO 7, APARTADOS A, D Y E; 33 NUMERAL 1; 35 INCISO A; 40; 44; 46; 49; 61; 63; 64 Y 65. ÚLTIMA REFORMA 30/11/2022 LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO. ARTÍCULO 1, 2, 3 FRACCIONES I, II Y III; Y 28 FRACCIONES V, XXXI, XXXII Y XXXIV. ÚLTIMA REFORMA 02/11/2021 LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS. ARTÍCULO 2, 3 FRACCIÓN XV; 4; 9 FRACCIÓN II; 10; 49 FRACCIONES I Y V; 64 FRACCIÓN III, 90; 91; 94; 95; 96; 130; 144; 208; 210 Y 211. ÚLTIMA REFORMA PUBLICADA DOF 22/11/2021 LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO. ARTÍCULO 1; 3 FRACCIÓN XXIII; 4; 9 FRACCIÓN II; 10; 49 FRACCIONES I Y V; 64 FRACCIÓN III, 90; 91; 94; 95; 96; 130; 144; 198; 208; 210 Y 211. ÚLTIMA REFORMA 15/06/2022 LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. ARTÍCULO 2 FRACCIÓN I; 11; 16; 17; 23 FRACCIÓN VI; 24 FRACCIONES VI Y XIV; 116; 120; 121; 122; 123 Y 129 ÚLTIMA REFORMA 13/08/2020 LEY GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS. ARTÍCULO 1 PÁRRAFO CUARTO; 3 FRACCIÓN I; 18, 21, 23, 24, 25, 26, 30; 31; 32; 42; 43; 44; 45; 46; 47; 48 58; 59; 64; 72; 73; 74; 94; 130 Y 167 PUBLICADA EN EL DOF 26/01/2017 LEY GENERAL DE ARCHIVOS. ARTÍCULO 1; 2; 4; 5; 6; 7; 8; 9; 10; 12; 28, 31; 41; 42; 43; 44; 45 Y 47 PUBLICADA EN EL DOF 15/06/2018 LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO. ARTÍCULO 6 FRACCIONES XII Y XXII; 7 SEGUNDO PÁRRAFO; 21, 24 FRACCIONES VIII, XVII Y XXIII; 28; 186; 191; 193; 194 Y 202. PUBLICADA EN EL DOF 11/02/2021 LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO. ARTÍCULO 9; 10; 11; 12; 16; 17; 18; 19; 20; 22; 23; 24; 25; 26 FRACCIÓN IV; 28; 35; 37; 38; 41; 42; 43; 44; 45; 46; 83 Y 130. ÚLTIMA REFORMA 26/02/2021 LEY DE ARCHIVOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO. ARTÍCULO 1; 2; 4; 5; 6; 7; 8; 9; 10; 12; 22; 23; 28; 29; 30; 31; 32; 33; 46; 47; 48; 49; 54; 55 Y 56. PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE



MÉXICO 18/11/2020 LEY DE AUDITORÍA Y CONTROL INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO. ARTÍCULO 1; 2; 3 FRACCIONES XIV, XVIII, XX Y XXI; 5; 9; 11; 13 FRACCIÓN IV; 18; 29 Y 39. ÚLTIMA REFORMA 26/03/2021 LEY ORGÁNICA DE ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO. ARTÍCULOS 232 Y 233 ÚLTIMA REFORMA 27/10/2022 REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO. ARTÍCULO 1, 2, 3, 7 FRACCIONES III, INCISO F; 136 FRACCIONES IX, XIII, XIV, XV, XVI, XXIII, XXXIV Y XXXV; Y 269 FRACCIONES IV Y V. ÚLTIMA REFORMA 16/02/2023 LINEAMIENTOS DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO. ARTÍCULO 1; 2; 3; 4; 7; 8; 9; 10; 11; 12; 13; 15; 22; 28; 32; 41; 46; 50; 57; 64; 65; 66 Y 205. PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 15/ 02/2023 LINEAMIENTOS DE AUDITORÍA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO. LINEAMIENTO NOVENO, NUMERAL 3.2, SUBÍNDICES 3.2.1 Y 3.2.6. PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 08/01/2018 LINEAMIENTOS DE CONTROL INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO. LINEAMIENTO OCTAVO, NUMERAL 3. PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 08/01/2018 LINEAMIENTOS DE LAS INTERVENCIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO. LINEAMIENTO OCTAVO, NUMERAL 2, SUBÍNDICE 2.2, SUBÍNDICE 2.3.1 PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 08/01/2018

Los datos personales que recabemos serán utilizados con la finalidad:

INTEGRAR EXPEDIENTES PERSONALES DE LOS ASPIRANTES A LA RED DE CONTRALORÍAS CIUDADANAS Y, UNA VEZ QUE SON INTEGRANTES, RECABAR INFORMACIÓN RELACIONADA CON CAPACITACIONES Y ACTIVIDADES EN ÓRGANOS COLEGIADOS, LICITACIONES PÚBLICAS E INVITACIONES RESTRINGIDAS, ASÍ COMO SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA DE ACCIONES DE PROGRAMAS SOCIALES DE GOBIERNO Y DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, QUE PERMITAN EVALUAR SU PARTICIPACIÓN EN LAS ACTIVIDADES ASIGNADAS.

Y serán/podrán ser transferidos a:

Destinatario	Finalidad de la transferencia
TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	PARA LA SUSTANCIACIÓN DE PROCESOS JURISDICCIONALES TRAMITADOS ANTE LA INSTANCIA
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	PARA LA SUSTANCIACIÓN DE PROCESOS JURISDICCIONALES TRAMITADOS ANTE LA INSTANCIA



SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO	PARA EL TRÁMITE DE GRATUIDAD EN LA RED DE TRANSPORTES DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ÓRGANOS JURISDICCIONALES LOCALES Y FEDERALES	PARA LA SUSTANCIACIÓN DE PROCESOS JURISDICCIONALES TRAMITADOS ANTE LA INSTANCIA
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO	PARA LA INVESTIGACIÓN DE PRESUNTAS VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO	PARA LA SUSTANCIACIÓN DE DENUNCIAS, RECURSOS DE REVISIÓN Y PROCEDIMIENTOS PARA DETERMINAR EL PROBABLE INCUMPLIMIENTO DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DE LA
ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL	PARA EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES DE FISCALIZACIÓN
AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO	PARA EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES DE FISCALIZACIÓN
INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO	PARA EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES EN MATERIA DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales:

Categoría	Tipo de dato
Datos académicos	Cédula profesional
Datos académicos	Certificados y reconocimientos
Datos electrónicos	Correo electrónico no oficial
Datos identificativos	Teléfono celular
Datos identificativos	Teléfono particular
Datos identificativos	Domicilio
Datos identificativos	Sexo
Datos académicos	Trayectoria educativa
Datos identificativos	Clave de elector (alfa numérico INE)
Datos identificativos	Clave de elector (alfa numérico INE)
Datos identificativos	Fecha de nacimiento



Datos laborales	Ocupación
Datos identificativos	Nombre
Datos académicos	Títulos
Datos identificativos	Clave Única de Registro de Población (CURP)

Los cuales tendrán un ciclo de vida de:

Tiempo de conservación en el archivo de trámite: 11 años o más.

Tiempo de conservación en el archivo de concentración: 4 años.

Se contempla la transferencia de la información contenida en el sistema al archivo histórico: No

Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos personales y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, de sus datos personales (**derechos ARCO**), así como la revocación del consentimiento directamente ante la Unidad de Transparencia de Secretaria de la Contraloría General de la Ciudad de México, ubicada en Av. Arcos de Belén 2 9, Colonia Doctores, C.P. 06720, Cuauhtémoc, Ciudad de México con número telefónico 5556279700, ext. 54062 y 55802 y correo ut.contraloriacdmx@gmail.com., a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>), o bien mediante el número de TEL INFO 55 5636 4636.

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al TEL-INFO (55 56364636).

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales, de nuestras propias necesidades por los trámites y servicios que ofrecemos, de nuestras prácticas de privacidad o por otras causas. Por lo anterior, nos comprometemos a informarle sobre los cambios que pueda sufrir el presente a través de <https://contraloria.cdmx.gob.mx/transparencia/avisos/CONTRALORIACIUDADNAS/AVISO-INTEGRAL-CIUDADANAS.pdf>, otros medios:

Directamente en la Unidad de Transparencia.

Fecha de última actualización: **11 Jun 2024**